



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



HUEYAPOXTLA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y

SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

nombre:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Licencia de Funcionamiento para Alto Impacto							
DESCRIPCIÓN :		CÓDIGO DE CÉDULA		DECS-005			
Consiste en proporcionar a personas física o jurídica colectiva licencia de funcionamiento de una unidad económica de acuerdo a las Leyes Financieras del Estado de México y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México con la finalidad de determinar la factibilidad de proyectos nuevos ampliaciones y actualizaciones.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México Artículo 11, 21, 22, 30, 53, 54, 55, 66, 69, 71, 73, 84 y 85 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México Ley de la Comisión de Impacto Estatal Artículos. 73,74, 232, 233 y 274 del Bando Municipal Vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento Comercial			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Año Calendario
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	no aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Apertura de una unidad económica o referendo					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, verificar que se realice con estricto apego a la ley					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación Oficial vigente		NO		Artículos. 73, 74, 232, 233 y 274 del Bando Municipal Vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico vigente Artículo. 7 Bis Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico Vigente			
2.- Croquis de ubicación del negocio		NO					
3.-Comprobante del domicilio		NO					
4.- Visto Bueno de Protección Civil y Ecología (cuando se requiera)		NO					
5.- Licencia de uso de suelo		NO					
6.- Dictamen de giro		NO					
7.- Evaluación de impacto estatal		NO					
8.- Poder notarial (en caso de representación)		NO					
9.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)		NO					
10.- Contrato de arrendamiento (en caso de arrendamiento del inmueble)		NO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- Identificación oficial vigente		NO		Artículos 73,74, 232, 233 y 274,del Bando Municipal Vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico Vigente Artículo. 7 Bis Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico vigente			
2.- Croquis de ubicación del negocio		NO					
3.-Comprobante del domicilio		NO					
4.- Visto Bueno de Protección Civil y Ecología (cuando se requiera)		NO					
5.- Licencia de uso de suelo		NO					
6.- Dictamen de giro		NO					
7.- Evaluación de impacto estatal		NO					
8.- Poder notarial (en caso de representación)		NO					
9.- Registro federal de contribuyentes (RFC)		NO					
10.- Contrato de arrendamiento (en caso de arrendamiento del inmueble)		NO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asisten a oficina con todos sus requisitos, se realiza orden de pago, pasan a ventanilla de tesorería municipal a realizar el pago correspondiente , regresan a oficina con su recibo de pago a que se les entregue su Licencia de funcionamiento comercial					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 HORAS		
COSTO :	Número de veces al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización	Fundamento Jurídico Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Reglamento de Ordenamiento Comercial, Industrial y Prestación de Servicios del Municipio de Hueyoptla	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE :	En Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Depende de la Unidad Económica que cumpla con los requisitos y pagos de derechos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Solo procede cuando se cumpla con todos los requisitos solicitados y pago de derechos		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Desarrollo Económico Comercial y de Servicios		Desarrollo Económico Comercial y de Servicios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LD. ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza principal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Hueyoptla
C.P.: 55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas Sábados de 9:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
599	6119082 Y 6119383	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO: Desarrollo_economico@hueyoptla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO/ APL	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Número de Licencias de funcionamiento que puedo refrendar por unidad económica?		
RESPUESTA:	Solo una , en año calendario		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién la emite la evaluación de impacto estatal?		
RESPUESTA:	El Gobierno del Estado de México por medio de la comisión de impacto estatal		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01/Febrero/2025
CLAUDIA PEREZ ROBLES	LD. ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

